

DECRETO Nº 1.814.

MAT: APRUEBA PROGRAMA "REUNIÓN INFORMATIVA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES"

LAJA, 0 2 ABR. 2014

VISTOS:

1.-ProgramaSocial año 2014

- 2.-D.A Nº 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba presupuesto municipal 2014.
- 3.-Reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE** Programa Municipal denominado "Reunión informativa con las Organizaciones Sociales"
- 2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600418 "Capacitaciones a organizaciones", y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA
SOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM /
- Archivo OO.CC



"REUNIÓN INFORMATIVA CON ORGANIZACIONES SOCIALES"

FUNDAMENTACIÓN:

Las reuniones de carácter participativos con la comunidad y organizaciones sociales o comunitarias permiten además de informar, conocer y dialogar, recoger opiniones sobre los planes, programas y proyectos que el municipio espera realizar para y conla comunidad. Esta reunión participativa, reunirá principalmente a dirigentes sociales, con la finalidad de interiorizarlos respecto del plan anual de trabajo que ejecutará la Dirección de Desarrollo Comunitariodurante el presente año para apoyar el fortalecimiento y trabajo que realizan los dirigentes en sus comunidades. También se informará el calendario de jornadas de capacitaciones que realizará el municipio con las organizaciones funcionales y territoriales.

OBJETIVO:

Realizar reunión informativa donde se presentará el Plan Anual de trabajo con la Organizaciones Comunitarias

ACTIVIDADES:

- Convocara dirigentes sociales representantes de organizaciones funcionales y territoriales
- Comprar insumos alimenticios tales como; café,té, azúcar, jugos, bebidas y tortas entre otros.

FECHA Y LUGAR:

Abril, auditorio Casa de la Cultura.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600418 y sus respectivas cuentas, monto máximo \$100.000.-

DIDECO

DRALES BURGOS

Laja, 02 de abril de 2014